

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO:

Que el 11 de septiembre del año en curso se cumplieron seis años del derrocamiento del gobierno constitucional de la hermana República de Chile;

Que, durante este período, la dictadura militar chilena ha vulnerado en forma sistemática los derechos humanos consagrados universalmente;

Que por la fe y acción democrática de su pueblo, el Ecuador ha recobrado su vida constitucional y se ha comprometido ante el mundo a respetar los derechos humanos, y a alentar la formación de una opinión pública internacional que presione a los países que aún viven bajo el régimen de dictaduras, a devolver a sus pueblos el control de sus propios destinos;

ACUERDA:

Expresar su solidaridad al pueblo chileno en su lucha por la restauración democrática de su país, el rescate de su libertad política y sindical, y el esclarecimiento de la suerte de miles de detenidos políticos desaparecidos;

Sumarse a las voces de protesta que, en todo el mundo, se han alzado para condenar la dictadura que oprime al pueblo chileno; y,

Proclamar que en el Ecuador, los refugiados políticos chilenos o de cualquier otra nacionalidad, gozan de plenos derechos civiles, al amparo de nuestra Constitución y leyes.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

ASSAD BUCARAM E.,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES

Vicente Vanegas
DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ,
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES